

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3137 *SEGOVIA*

D/D^a. Luis García Aguado Secretario/a Judicial de Jdo.1A.Inst.eInstr.N2 y Mercant. de Segovia, anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración Concurso 0000918/2015, referente al deudor Ruraltersa S.L. se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Segovia, 17 de diciembre de 2015.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A160003130-1